

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES	
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50	
6	7
12	14
Extranjero: 3	8,50
6	16
12	32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esqueletos de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6.

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA SANZ

Viuda de D. Lorenzo Cubero

FALLECIÓ EN MADRID EL 16 DE ABRIL DE 1902

R. I. P.

Su hija Doña Lucía; hijos políticos Sor María Juana Francisca de Rotache, Religiosa Salesa, y Don José de Urquiza, Ingeniero Jefe de Caminos; nietos, hermano, primos y sobrinos,

Ruegan en caridad á sus amigos tengan presente en sus oraciones á dicha señora y la encomienden á Dios nuestro Señor.

Las misas que se digan el día 16 en San Ignacio, y el 17 en el Oratorio del Olivar, de Madrid, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

SIEMPRE PERDIENDO

Por excepción encontraremos estos días algún periódico extranjero que no dedique su atención al convenio anglo-francés sobre Marruecos. En general, todos ellos, tanto ingleses como franceses, cantan victoria por el triunfo que representa el pacto, y hasta los italianos han coreado las alabanzas tributadas, soñando con expansiones en los territorios comprendidos entre Argelia y Egipto.

Apena al ánimo de mejor temple la lectura de tantos y tantos artículos y comentarios publicados, demostrando las ventajas alcanzadas con el dichoso tratado.

Sólo España no se ha preocupado en problema de tan vital interés para ella. Con un valor estético incomprendible, se ha cruzado de brazos ante el inusitado despojo, extrañándose á la vez no la hayan arrebatado lo poco que la resta de sus dominios ultramarinos.

Para conocer la verdadera trascendencia del hecho realizado por Francia é Inglaterra, es preciso acudir á los periódicos americanos los que, sondeando lo porvenir, señalan mayores peligros para la integridad de nuestra nación, apuntando la conveniencia para Francia de que, Mahón, por ejemplo, debe formar vértice para el triángulo de Tolón Bizetré, así como Ceuta es complemento indispensable de Gibraltar para cerrar el Estrecho, además de las codiciadas Canarias. Chafarinas mismas son envidiadas, como puerto de refugio y depósito de carbón para las escuadras.

Aparte alguna tímida y tibia tentativa de protesta, toda la Prensa española dió la noticia del convenio, más como información que como asunto de gravedad é importancia, no queriendo confesar que el protectorado francés en Marruecos significa la supresión del *statu quo* hasta hoy establecido.

Nada decimos del art. 7.º del tratado anglo-francés, ni del inciso por el cual se admite que Francia se convendrá con España respecto á los intereses que ésta pueda tener en África por su posición geográfica.

—Declarado que Francia pueda proteger al imperio, prestándole todo clase de auxilios tanto numerarios como de personal, claro es que la vida de Marruecos cambia radicalmente y el protectorado se transformará, tras corto plazo, en un verdadero dominio, subsistiendo el Imperio como nación aparente subyugada á dominación extranjera.

No suspiramos por los voicingseros del verano de 1895, más desearíamos que lo que se ha llamado masa neutra sintiese en sus mejillas el bofetón dirigido á España y que protestara enérgica y virilmente si no queremos ir perdiendo paulatinamente girones de territorio, hasta llegar el momento de ser tratados como hoy tratan á Marruecos.

DERECHO ELECTORAL

La rectificación del Censo

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 12 de la ley, se hallan expuestas al público, desde el día 10, en la Casa Consistorial, la lista definitiva de electores del año anterior, la de los inscritos en la misma que desde su publicación han fallecido ó perdido el derecho electoral por incapacidad ó pérdida de vecindad, la de los que teniendo la adquirida hoy no constan en la primera lista y la de los que tienen en suspenso el derecho de emitir el sufragio.

De conformidad con lo que dispone el artículo 13 de dicha ley, el día 20 del actual, á las ocho, se constituirá en sesión pública la Junta municipal del Censo en el salón de sesiones del Ayuntamiento, con el objeto de dar cumplimiento á lo que en el mismo se ordena.

En esa sesión, se oirán cuantas reclamaciones se hagan por escrito ó de palabra por los individuos de la Junta, ó por cualquier otro vecino, sobre exclusiones, inclusiones y rectificación de nombres y apellidos, admitiéndose los documentos que se presenten, y no otra prueba, para justificar dichas reclamaciones, debiendo advertir que éstas se admitirán durante las seis primeras horas de las diez que durará la sesión, de la que se levantará la correspondiente acta firmada por los individuos de la Junta y por los reclamantes, para los que es igualmente obligatoria esta solemnidad.

Conviene, pues, que todos los ciudadanos celosos de su derecho de sufragio se tomen la molestia de examinar las listas expuestas, para que en el caso de no constar en ellas teniendo derecho á estar incluidos, hagan la oportuna reclamación ante la Junta municipal del censo, el día indicado.

Campechina

La lluvia de primavera ¡qué bien suena en los oídos de cuantos viven de los productos de la tierra!

Los labradores y ganaderos salen de madrugada á las puertas de sus casas, en la aldea, y al contemplar la lluvia que cae serena y copiosa, se dicen unos á otros, rebosantes de alegría, una alegría profunda que sube á sus caras lentamente vertiéndose en apacible sonrisas:

—¡Vaya un día bueno!

—Tan bueno, que cada gota de agua que cae es una monedilla de oro.

—¿Quién suspira y exclama:

—Verdad es, pero ese oro que sale de los campos va á parar casi todo á los bolsillos del amo. Nosotros lo sacamos con nuestro trabajo de los surcos, y luego... que nos parta un rayo.

—Porque así debe ser;—contestan los resignados con su suerte.—Somos trabajadores que trabajan para poder vivir.

—¿Qué harías tú, Juan, si fueres amo de las tierras que llevas en colonia?—grita uno con sorna.

—Las labraría yo mismo y cuantas cosechas dieran irían á mis trojes, sin descontar de ellas más que la contribución.

—Y tus hijos ¿serían labradores como tú?

—Puede que sí y puede que no.

—A alguno entonces le darías carrera, ¿eh?

—Claro está. Es la costumbre. Los chicos que puedan hacerlo deben ilustrarse y vivir como señores, en vez de despanzurrar terrones. El oficio de labrador es oficio de brutos.

El sujeto que hablaba con alguna sorna la acentúa y dice:

—Pues mira tú por cuanto nuestros hijos pobres que llegasen á ser colonos de tu hijo abogado ó médico, pongo por caso, en otro día de lluvia como el de hoy, quizá dirían lo mismo que hace poco estábamos oyendo: que el oro salido de los campos va casi todo á parar á los bolsillos del amo; y á nosotros que nos parta un rayo.

—Ahí verás hombre. Mala lengua tienes...

—Mala lengua tendré, pero créeme: la alegría que nos da la lluvia cuando es oro para la tierra, solemos convertirla en llanto nosotros mismos, por lo que tú antes decías, porque somos muy brutos. Cuando llegamos á tener dinero, no se nos ocurre mejorar los cultivos, pero no olvidamos enviar los hijos á las ciudades para que, si no supieron escabullirse del montón de las medianías, rabien de hambre vestidos de levita.

—Bien te explicas. ¿Dónde has aprendido tanto?

—Arando, hombre, arando. Se aprende mucho arando, si en el surco que abres ves florecer los pensamientos.

S. de O.

ENTIERRO DE LA REINA ISABEL

Ayer poco después de la siesta de la mañana, llegó á El Escorial el tren que conducía los restos mortales de la Reina doña Isabel II, á quien en su viaje desde París acompañaban el Príncipe de Asturias en representación del Rey, y las clases de etiqueta designadas al efecto.

En la estación se hallaban el mini-

tro de Gracia y Justola, el director general de los Registros, altos funcionarios palatinos y gran parte del pueblo que acudía á rendir el último tributo á su antigua soberana. El gobernador civil no fué por seguir enfermo su hijo, sustituyéndole el secretario del Gobierno, Sr. Merry.

Hizo los honores en la estación una compañía del batallón de Isabel II, con bandera y música.

Se organizó la comitiva para dirigirse al Monasterio, cubriendo la carrera fuerzas de distintas armas, al mando del general Ordóñez.

El féretro fué depositado en el púdridero, dándose por terminado el acto después que el ministro de Gracia y Justicia levantó el acta correspondiente.

A medio día regresaron á Madrid el Príncipe de Asturias, el Infante D. Alfonso y las clases de etiqueta.

La ceremonia en El Escorial no resultó tan lucida como se esperaba por los frecuentes chubascos que cayeron á la hora del entierro.

Congreso nacional de ganaderos.

Se celebrará en Madrid el próximo mes de Junio, bajo el patrocinio de la Asociación general de Ganaderos del Reino, y por el interés que encierra para una buena parte de los labradores y ganaderos de esta provincia, creemos de oportunidad la publicación del reglamento y temas que han de discutirse en el citado congreso:

REGLAMENTO

Artículo 1.º El día 6 de Junio de 1904 se reunirá en Madrid un Congreso General de Ganaderos bajo el patronato de la Asociación general de Ganaderos del Reino, y convocado por el Presidente de la misma.

Art. 2.º Podrán tomar parte en las deliberaciones de dicho Congreso:

a. Todos los que satisfagan contribución en concepto de ganaderos.

b. Los ingenieros agrónomos.

c. Los profesores veterinarios.

d. Las personas que, á juicio de la Presidencia, reúnan condiciones especiales y no se hallen comprendidas en las categorías anteriormente expresadas.

Art. 3.º La condición de ganadero se justificará con la presentación del último recibo de contribución por riqueza pecuaria. Los ingenieros agrónomos y profesores veterinarios acreditarán su carácter con la presentación del respectivo título.

Art. 4.º Las personas comprendidas en el art. 2.º que deseen asistir al Congreso, deberán dirigirse por escrito al Sr. Presidente de la Asociación, antes del día 20 de Mayo próximo, solicitando su inscripción como congresistas y expresando á cuál de las secciones del Congreso desean pertenecer. El Presidente fijará el número de congresistas que han de formar parte de cada sección:

Art. 5.º En la Asociación general de Ganaderos se llevará un Registro de las solicitudes de inscripción hechas y se entregará á los congresistas una tarjeta de admisión que servirá para que acrediten su personalidad.

Art. 6.º Presidirá las sesiones del Congreso el Presidente de la Asociación, el cual podrá delegar en otro Vocal de la Comisión permanente. Será Secretario del Congreso el Secretario general de la Asociación. Habrá además otro Secretario que le auxilie en sus funciones: éste será elegido por los congresistas.

Art. 7.º Con el fin de facilitar las tareas del Congreso, se dividirá éste en cuatro secciones:

1.ª Cuestiones de carácter general.

2.ª Ganadería caballar y mular.

3.ª Ganadería lanar y cabría.

4.ª Ganadería vacuna y de cerda.

Art. 8.º Cada una de ellas será presidida por un Vocal de la Comisión permanente y actuará de Secretario la persona elegida por la sección respectiva en el acto de constituirse.

Art. 9.º Los temas que han de discutirse en cada sección son los marcados en el Cuestionario anejo á este Reglamento. Las proposiciones que presenten los congresistas sobre asuntos no comprendidos en los temas, podrán también ser objeto de debate si, á juicio del presidente de la sección respectiva, contiene materia de verdadera importancia y oportunidad y no corresponde su conocimiento á otra sección.

Art. 10. Cada sección podrá designar ponencias para el estudio separado de los temas, y los discursos sobre cada uno de éstos no podrán exceder de tres en contra y tres en pro, no pudiendo los oradores usar de la palabra más de un cuarto de hora de tiempo, concediéndoles derecho á una sola rectificación, en caso necesario, á juicio del Presidente.

Art. 11. Si la complejidad de los asuntos correspondientes al mismo tema lo hicieran preciso, podrá acordarse su examen y discusión por separado.

Art. 12. Discutidos los temas se procederá por las secciones á la votación y aprobación de las conclusiones, las cuales se someterán á la aprobación del Congreso, que seguirá para su examen las mismas reglas establecidas para las secciones.

Art. 13. La sesión de apertura del Congreso se celebrará según queda dicho el día 6 de Junio próximo. La hora y el local donde ha de tener efecto, se avisará oportunamente á los señores congresistas.

Art. 14. Aprobadas por las secciones las conclusiones, el Congreso celebrará las sesiones necesarias para su examen y aprobación definitiva.

Art. 15. Los gastos que ocasione la celebración del Congreso serán atendidos con las subvenciones concedidas para tal fin por la Asociación general de Ganaderos y Ministerio de Agricultura.

Si la cuantía de los gastos excediera del importe de las expresadas subvenciones, el Congreso acordará que cada congresista satisfaga una cuota que no podrá exceder de veinte pesetas.

Art. 16. La Asociación de Ganaderos practicará las necesarias gestiones para lograr de las Compañías de ferrocarriles concedan una rebaja á los congresistas en el precio de los billetes del ferrocarril. El resultado de estas gestiones se pondrá en conocimiento de los señores congresistas.

CUESTIONARIO DE TEMAS

PRIMERA SECCIÓN

Cuestiones de carácter general

Primero. Organización más conveniente de los servicios que corresponden al Estado para el fomento de la industria pecuaria.

Segundo. Principios á que debe acomodarse la legislación sobre policía pecuaria.

Tercero. Estudios sobre los sistemas de inoculaciones preventivas y curativas para combatir las epizootias más generalizadas en nuestra ganadería.

Cuarto. Reformas sobre organización de los Mataderos, bajo el punto de vista del interés de la ganadería y la mejora de la alimentación pública.

Quinto. Prados artificiales y plantas pratenses de mayor utilidad para el alimento de los ganados.
Sexto. Recursos que pueden ponerse en práctica para obtener mejores condiciones económicas ó higiénicas en el transporte de los ganados por ferrocarril.
Séptimo. Medios de hacer eficaces las disposiciones vigentes sobre deslindes y conservación de las vías pecuarias.
Octavo. Reformas que pueden introducirse en nuestro régimen arancelario, que contribuyan al fomento de la ganadería española.

SEGUNDA SECCIÓN

Ganadería caballar y mular

Primero. Situación de la cría caballar en España y medios más adecuados para su mejora y desarrollo.
Segundo. Examen del vicioso sistema que el Estado emplea en nuestra patria para el fomento de este ramo importante de la riqueza pública.
Tercero. Aplicaciones preferentes del caballo en nuestro tiempo y dirección de la cría caballar en este sentido.
Cuarto. Razones que justifican el uso de la mula y hasta qué límites debe procurarse la propagación de este ganado.
Quinto. Examen de las enfermedades que mayores daños causan á estas clases de ganados y métodos curativos más apropiados para combatirlos.

TERCERA SECCIÓN

Ganadería lanar y cabría

Primero. Estado de nuestra ganadería lanar y procedimientos que deben emplearse para mejorarla.
Segundo. Especificación de las rasas hoy existentes en España, con el fin de desarrollar las aptitudes preponderantes de cada una, con arreglo á los adelantos de la zootecnia y las necesidades del consumo.
Tercero. Medios de sostener en condiciones más favorables la competencia de nuestras lanas con las extranjeras.
Cuarto. Si el ganado cabrío constituye un elemento de riqueza en nuestro suelo, conveniencia de perfeccionar las condiciones de su producción.
Quinto. Adelantos que pueden introducirse en el aprovechamiento de la leche de ovejas y cabras.
Sexto. Examen de las enfermedades que con más frecuencia atacan al ganado lanar y cabrío y medios curativos más apropiados para combatirlos.

CUARTA SECCIÓN

Ganadería vacuna y de cerda

Primero. Estudio de la ganadería vacuna en España y procedimientos para acomodarla á las necesidades actuales.
Segundo. Sistemas perfeccionados que deben adoptarse para la fabricación de quesos y manteacas.
Tercero. Si conviene establecer lecherías cooperativas para el desarrollo de las industrias queseras y mantequeras.

Cuarto. Indicaciones para aumentar la exportación de reses vacunas por medio de tratados de comercio.
Quinto. Reglas más convenientes para la explotación del ganado de cerda en España.
Sexto. Examen de las enfermedades más frecuentes en los ganados vacuno y de cerda, y medios curativos para combatirlos.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Calificaciones

Por la Fiscalía se han hecho las siguientes:
Pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas para César Macarrón Montejo, vecino de Estabanyola, por el delito de disparo de arma de fuego.
Pena de 125 pesetas de multa y mitad de costas para cada uno de los procesados por hurto, Josefa y Santos Casado Casado, domiciliado en Consuegra, anejo de Aldealcorbo.
Pena de dos años y dos días de presidio correccional, accesorias y costas para Leoncio Barreno Callejo, vecino de Aldeallana, barrio de Fuentesmilanos, por el delito de hurto.
Pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y costas para Isidro Gadea Jurado, domiciliado en Mazagatos, anejo de Languilla, por el delito de abusos deshonestos.
Pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas para Maximino María Barreno, residente en Vegas de Matute, por lesiones menos graves.
Pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, multa de 150 pesetas, accesorias y costas para Martín Santos Miguel, vecino de Aldeanueva del Codonal, por atentado á un guarda de montes.

El viaje del Rey á Cataluña

Manresa 15. Grandes son los preparativos que se hacen en ésta con motivo de la visita del rey. La casa de comercio Jordá ha levantado el magnífico arco de triunfo de estilo morisco, combinado artísticamente con lanas y tegidos. El Ejército á construido otro, que representa una vetusta fortaleza morisca, adornada con artísticos medallones. La ciudad de Manresa dedica otro arco de triunfo al monarca en la plaza Mayor, estilo modernista, formado por un edificio de cuatro caras coronado por una cúpula, que produce un efecto admirable. La estación del ferrocarril se halla artísticamente adornada; las calles y plazas de la población lucen mástiles, gallardetes y artísticas repisas sosteniendo focos de arcos voltaicos. El alcalde ha secundado con grande actividad estos deseos del pueblo manresano, y así lo hace constar en la elocuente alocución que ha dirigido al vecindario. Lérida 15.—El rey ha tenido un grandioso recibimiento. En las plazas de la Rambla y San Fernando y en las calles de Cabrinety y Mayor el entusiasmo del pueblo se ha desbordado en ovaciones delirantes. Se han arrojado muchas flores y palomas. Se han dado muchos vivas al rey simpático.

En este momento se canta el «Te Deum» en la catedral. El monarca ha marchado á Manresa. El público, que llenaba los andenes de la estación, le ha hecho una despedida entusiasta. Manresa 15.—Aunque en el programa no figuraba la visita del rey al Seminario, don Alfonso, asediado á las reiteradas invitaciones del arzobispo, lo ha visitado hoy. Es inexacto que se encuentren enfermos el duque de Arévalo, el marqués de Tovar y el general Polavieja, que acompañan al rey. De Lérida han venido en el tren real los diputados señores Moreno, Valls y Valcells. Esperaban en la estación el diputado señor Soler y March, el gobernador civil y el elemento oficial. Barcelona 15. A las nueve y veinte ha llegado á ésta el tren real. En las calles hay gran animación, y las fachadas de las casas ostentan vistosas y artísticas iluminaciones. En el trayecto comprendido desde la estación á la Capitanía general, el rey ha sido objeto de manifestaciones de simpatía.

ALBUM POÉTICO

FLORES RIVALES

Entre el blondo cabello de una hermosa un soberbio clavel color de grana sobre aquella cabeza soberana era aun más que diadema primorosa; de efecto tal se apercebí una rosa á quien la envidia fustigó tirana hiriendo su beldad grande y lozana la pasión de los celos rencorosa. Desde entonces activas se sostienen el clavel y la rosa en textura, flores que por la envidia no se avienen; y aunque todos unánimes convienen en que gemelas son por su hermosura hace ya tiempo que en celadas vienen.

FERNANDO RIVAS.

Abril de 1904.

NUEVAS CATACUMBAS

Dice un periódico extranjero que desde hace algunos días Roma cuenta con una nueva basílica cristiana y un grupo de catacumbas muy superior á las ya conocidas. El descubrimiento se hizo no lejos del cementerio de Cornodilla, que está en comunicación con dichas catacumbas. Esta basílica subterránea no tiene grandes dimensiones, pero, en cambio, ofrece grande interés por los tesoros artísticos que contiene. Todas las paredes están cubiertas de frescos, dos de los cuales llaman principalmente la atención, no sólo por estar muy bien conservados, sino por la pureza del dibujo. Uno de ellos representa á la Virgen rodeada de cuatro santos y es una verdadera obra de arte. La cabeza, muy bien modelada, tiene una expresión de dulzura que conmueve aun al profano. El colorido es de admirable frescura y las tonalidades ofrecen una armonía que no hallamos en las pinturas bizantinas. El visitante que baja á las catacumbas romanas ve los «oculi» vacíos y las tumbas devastadas en su mayor parte. En el grupo que se ha descubierto ahora hay galerías de 20 metros de altura con 10 ó 12 hileras de «oculi»

ó tumbas, todas cerradas ó intactas. Además, al lado de cada tumba se ve la lámpara funeraria y los presentes votivos, no faltando ni los clavos de que se colgaban las coronas. Es muy probable que estos subterráneos se cerrasen en el siglo VI y escapasen por esta razón á las depredaciones de los godos. Así es que ahora se han encontrado en su estado primitivo, con la sola particularidad de que se han hallado algunos esqueletos en tierra. Hay que suponer que se produjo algún desprendimiento de tierras que obstruyó algunas galerías y que los esqueletos son de cristianos que habían ido á orar en las tumbas de los difuntos y no tuvieron tiempo de escapar cuando se produjo el desprendimiento. Parece que quedan aún ocultas muchas galerías que probablemente estarán también intactas. Alrededor de la basílica están los sepulcros de varios santos mártires del siglo VI. Se han recogido ya gran número de sarcófagos, columnas, capiteles y fragmentos de estatuas que constituyen un verdadero tesoro arqueológico. Los trabajos se hacen por cuenta del Vaticano. El Pontífice muestra por ellos grandísimo interés, principalmente por haberse descubierto algunas tumbas de mártires y santos.

indisposición que le ha retenido algunos días en cama. Nos felicitamos del restablecimiento del Sr. Cabrera. También ha mejorado notablemente en la afección catarral que padece, el acudado propietario y muy distinguido amigo nuestro, D. Felipe Ochoa, á quien deseamos el más rápido y completo restablecimiento.

El subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, y el ministro de la Gobernación han teleografiado al Alcalde señor Carretero, agradeciéndole en términos muy expresivos al Ayuntamiento, sus sentimientos de viva protesta por el atentado de que ha sido objeto el señor Maura.

Ha permanecido algunas horas en Segovia, el Provincial de los Religiosos dominicos.

Hoy se ha publicado el bando de la Alcaldía anunciando la apertura del período de vacación en la casa de socorro, y cuyos pormenores adelantamos en nuestro número de ayer. No nos cansaremos de excitar el interés del vecindario para que utilice este medio preservativo contra una enfermedad de tan dolorosas consecuencias.

Muy urgente

Mañana 17 presentará una gran colección de abrigos, estolas y boas de gasa, así como la alta fantasía en vestidos, en la Fonda del Siglo, sita en la Plaza Mayor, nuestro querido paisano y acreditado comerciante de Madrid, dueño del establecimiento titulado «La Segoviana», Plaza de Santa Cruz, 7. Solo el domingo de nueve mañana á cinco tarde.

Mañana se reunirá en el Palacio episcopal la junta organizadora de las fiestas, en conmemoración del cuarto centenario de la proclamación del dogma de la Purísima virgen.

Según noticias nuestras, la Electricista Segoviana ha hecho recientemente un importante pedido de material á una casa de Cataluña, proponiéndose también instalar en breve la fábrica productora de fluido eléctrico en la que fué de hermanas de D. Angel García y cuya propiedad acaba de adquirir.

Nos alegraremos mucho de que se realicen pronto en el alumbrado eléctrico aquellas necesarias reformas que tanto interesan á la población y que no importan menos á la Electricista Segoviana.

Mañana, á las ocho, tendrá lugar en la cárcel del partido el acto de administrar la comunión á los presos. Están invitadas las autoridades y la comisión de cárceles del Ayuntamiento.

Al emprender el conocido editor don Luis Tasso, de Barcelona, su «Biblioteca de Grandes autores», tuvo en cuenta, de seguro, que tal título resultaría apócrifo, de no incluir al que es primero, en orden y calidad, entre los novelistas españoles. Por este motivo, terminando con el cuaderno 40 las «Obras poéticas de Campoamor», cuya prioridad hizo oportuna el fallecimiento de aquella gloria patria, aparecen las «Novelas ejemplares», de Cervantes, que consti-

Folleton del DIARIO DE AVISOS (30)

LA HIJA DEL ASESINO Por J. M.

más pronto posible lo que debía temer y lo que podía esperar, el carpintero no tardó una hora en llegar á Belleville. Su corazón latía con fuerza en su pecho cuando abrió la puerta de la casita que ya conocemos. Dionisia se lanzó á sus brazos como es costumbre, y le cubrió de besos, pero apenas desenvolvió el á la pobre niña sus tiernas caricias de tal modo su atención estaba absorbida por el semblante pesadizo y singularmente sombrío de la viuda Giraud. La buena mujer parecía haber envejecido de muchos años, en dos días, tan pálida y arrugada estaba, y de tal modo sus ojos se hallaban rodeados de una aureola oscura. No tenía puestos sus anteojos, y Pedro Landry creyó ver una lágrima que se deslizaba por sus mejillas en otro tiempo encar-

nadas como una manzana de reina bien madura. —Vamos mi buena señora Giraud,—la dijo con la voz alterada,—¿qué noticias hay? La viuda movió la cabeza y respondió: —Malas. —¿Y vuestro pariente de provincia? —Me ha escrito una carta muy dura: me dice en esta carta que cuando se ha llegado á mi edad sin saber hacer sus negocios, jamás se sabrá hacerlos, y añade que es inútil, después de haber gastado mi dinero, el querer comerse el de los demás. —¿De modo que no os envía nada de lo que le pedíais? —¡Enviarme él! ¡Viejo avaro! ¡Ni siquiera ha franqueado la carta! Pedro Landry la interrumpió: —¿Y vuestros acreedores? —Continúan asediándome con papel timbrado sin querer entender razón. Por otra parte no les hago ninguna promesa, sabiendo que no podría cumplir mi palabra. Esta mañana he recibido la visita de un agente enviado por mi proveedor de ferrages,

—¿Qué es ha dicho? —Me ha prevenido que sería declarada en quiebra pasado mañana si no pagaba á su cliente en el término de cuarenta y ocho horas. —¿Y qué vais hacer? —Nada, puesto que no tengo con qué pagar. —¡Pero una quiebra... es la ruina absoluta! —Es algo mas que la ruina, puesto que es la prisión. —¡Y no poder ayudaros! ¡Ah! si fuese rico! —exclamó Landry dando con el pie en el suelo. —Me sacaríaís de este apuro, es seguro, no lo dudo ni un instante...—repuso la viuda,—pero ¡qué quereis! el que tiene buen corazón no tiene dinero, y el que lo tiene no tiene corazón. No quiero decir que sea esto la regla general, pero por desgracia así sucede muy á menudo en este pícaro mundo... Después de un momento de silencio, continuó la señora Giraud: —¿Habeis pensado en lo que vais á hacer

de nuestra querida Dionisia, de la que va á ser preciso separarme? —¡Ay de mí!—respondió el carpintero,—no he pensado en nada. Esperaba todavía... Tenía siempre esperanzas... —Ya veis, amigo mío, que por desgracia no podéis contar conmigo... Pensad en decirnos á algo. —¡Oh Dios mío! ¿que puedo yo hacer?... ¿Dónde colocaré á esta pobre niña sin madre?... ¿Quién cuidará de ella con ternura?... ¿Quién la querrá como vos? —Nadie seguramente—repuso la viuda limpiándose una lágrima,—pero, en fin no faltan buenas almas... Solo se trata de encontrar una. —¡Encontrar una! ¡Fácil es decirlo!... ¿Se yo solamente dónde buscarla? —¡Ah! Convengo en que vuestra posición es muy penosa; pero del mismo modo que no podéis hacer nada por vos, nada podéis hacer por ella. Me quedaré con Dionisia hasta el día que no tenga asilo y en que las puertas de la cárcel por deudas se abran para mí. Ese día os la devolveré.

NOTICIAS

tuyen, con el «Quijote», la Biblia de nuestra literatura. Las condiciones de esta Biblioteca son: un cuaderno por semana que contenga, bajo elegante cubierta, 32 páginas de lectura y preciosa lámina original, expendiéndose a 15 céntimos. Está a la venta el primer cuaderno de las «Novelas ejemplares».

Casino Militar

Mañana, como todos los domingos, celebrará reunión esta distinguida sociedad. La fiesta empezará a las 6 y media de la tarde.

Dentro de unos días se unirán con los dulces y santos lazos matrimoniales, la simpática señorita Nieves Martínez, hermana de nuestro querido amigo el Administrador del Matadero, y el joven propietario y buen amigo nuestro don José Martínez.

La boda, según nuestras noticias, se celebrará en Zaragoza. Reciban por adelantado nuestro parabién, los futuros esposos.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Hoy se han impuesto varias multas por la alcaldía, á infractores de las ordenanzas municipales.

Hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento ocurrido en Madrid, de la respetable y virtuosa señora doña Antonia Sanz, viuda de D. Lorenzo Cubero (q. e. p. d.)

Al conmemorar esta triste fecha, reiteramos el más sentido pésame á su distinguida familia, y muy especialmente á sus hijos, nuestros buenos amigos, los señores de Urquiza (D. José.)

También mañana hará dos años que falleció el que fué en vida nuestro querido amigo D. Bartolomé Barbero y Villar (q. s. g. h.)

En tan doloroso aniversario enviamos una vez más el testimonio de nuestro dolor por tan sentida pérdida á su viuda doña Josefa Cirga, á sus hermanos don Carlos y doña Catalina, y á la familia toda.

Casa de Socorro.

A las tres de la tarde fué curado el niño Andrés Antón Blanco, de 3 años de edad, domiciliado en el Cerrillo número 2, de una quemadura en el muslo izquierdo, ocasionada estando jugando en la cocina de su casa.

Después de curado pasó á su domicilio.

La guardia civil del puesto de la Pradera de Balsain, ha denunciado al vecino de Valverde, Juan Pérez, por pastoreo abusivo de quince reses vacunas de su propiedad, en la dehesa «Navatrincón», de la pertenencia del Real Patrimonio.

Mañana, de cuatro á seis de la tarde, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Alesia, paso doble.—Pister. Llanto, marcha fúnebre.—Mendelssohn. Célebre, meditación.—Parés. Amoureuse, wals.—Allier.

Segunda parte

Le parisien, paso doble.—Allier. A la memoria de Mr. Carnot, marcha fúnebre.—Cazier. Célebre, alborada.—Veiga. Le soufflé du Zéphir, wals.—Gung'l.

La información más completa del viaje del rey á Cataluña la publica el «Nuevo Mundo» en su número de esta semana.

Dedica el popular colega ocho páginas á este asunto, reproduciendo en ellas treinta y cinco fotografías á cual más interesante de la estancia de D. Alfonso en Barcelona, Gerón, San Felid de Guixols, Figueras y Monserrat.

También publica «Nuevo Mundo»: La muerte de Isabel II, El congreso de arquitectos, La fiestas de Murcia, Luisa Michel, La kermesse de cigarrerías en Sevilla, etc., etc.

El texto lo firman: Canals, Román Salameró, Miquis, Flores García, Dionisio Pérez, Larrubiera, Taboada, Bonnat, Matilla, Zeda y otros.

Los alumnos de artillería.—Una visita.

Dicen de Gijón: Los tenientes y alumnos de artillería que se encuentran ejerciendo prácticas en esta provincia visitarán la batería que se construye cerca de Santa Catalina y harán estudios para asistir á las pruebas del nuevo cañón de 24 centímetros, inventado por el general Ordóñez, y que será emplazado en el citado lugar de Santa Catalina.

CONSULTA MÉDICA diaria, con especialidad de enfermedades de pecho y de los niños.

Isabel la Católica 11, 2º

A las nueve de esta mañana se ha celebrado el matrimonio de Felipe García con Eduvigis García de Pablos. Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un refresco en los locales del café Montañés.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado un nacimiento y una defunción.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.



Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 17

Nuestra Señora de la Divina Pastora y San Aniceto.

CULTOS PARA MAÑANA

La Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús, celebra mañana en el Seminario su ejercicio mensual.

A las siete y media de la mañana será la misa de comunión.

Por la tarde, á las cinco, habrá exposición del Santísimo, Estación mayor, rosario, sermón, reserva y bendición con el Sacramento.

—En San Gabriel á las cuatro y media de la tarde, habrá función de la Sagrada familia, con sermón.

—En Corpus.—Culto diario al Santísimo Sacramento de seis á siete.

—En Santo Domingo.—Rosario al anochecer.

MERCADOS

SEGOVIA 16

Trigo.—En paneras se han vendido 700 fanegas, á 50 reales una.

Aguilafuente 14

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

- Trigo á 47'50 reales fanega. Centeno á 34. Cebada á 30. Yeros á 40. Garbanzos medianos á 130. Mueñas á 43. Patatas á 5'50 reales arropa. Aceite á 49 reales cántaro. Vino á 22 reales cántaro. Bueyes de labor á 2000 reales cabeza, novillos de tres años á 1000. Cerdos al destete á 90, de seis meses á 180. Ovejas á 100.

Carneros á 150. Corderos á 44. Lana blanca fina á 44 reales arroba, blanca basta á 40, negra fina á 41.

El corresponsal.

Medina del Campo 15

En el mercado de hoy han entrado 150 fanegas de trigo, cedidas á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida. Tiempo variable.

El Corresponsal.

Barcelona 14

El mercado de trigos encalmado. Faltan compradores. Se hicieron pocas operaciones.

Se vendió trigo de Arévalo á 51 reales las 94 libras, y de Sanchidrián á 51.

Llegaron 38 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Peñafiel 15

En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 y 51 reales las 94 libras.

Se ha embarcado un vagón de harina para Gijón y otro para Barcelona.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Valladolid 15

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 50'50 reales.

Tendencia sostenida. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo superior á 50 reales una.

Tendencia floja. Tiempo lluvioso.

El corresponsal.

Nava del Rey 15

Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 48 y 48'50 reales las 94 libras.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Arévalo 15

En el mercado de hoy entraron 210 fanegas de trigo que se pagaron á 48'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

ULTIMUM HONORUM (POR TELEFONO) Madrid, 16, á tarde.

Funerales

Esta mañana á las diez y media se han verificado en San Francisco el Grande los funerales por el eterno descanso del alma de S. M. la reina doña Isabel II.

Presidía en representación de la familia real, S. A. el Principe de Asturias, asistiendo el Gobierno, menos el señor Sánchez Guerra, que se halla enfermo, el Capitán general, Gobernador civil, representaciones de todos los Centros oficiales, de la nobleza, Centros docentes y numeroso público.

Ofició el Nuncio de S. S. con asistencia del Obispo de Sión y los de Segovia, Tarazona, Avila y el P. Nozaleda.

Se ejecutó la gran misa de requiem de Esclava por una escogida capilla.

El Obispo de Sión ha pronunciado la oración fúnebre, puntualizando elocuentemente las virtudes de doña Isabel II é impetrando para su alma la gloria eterna en premio á los muchos bienes que proporcionó á los españoles y á sus inagotables sentimientos caritativos que la caracterizaban.

Una compañía del inmemorial regimiento del Rey núm. 1, con bandera y música, ha tributado los honores militares, y una sección del 4.º ligero de Artillería, hizo las salvas de ordenanza durante los funerales.

Buenas noticias

Ha regresado de Barcelona el Conde de la Mortera, portador de halagüeñas noticias respecto á

la herida del Sr. Maura, que ha comunicado á su señora para tranquilizarla.

La herida no presenta complicación y se halla en período de franca cicatrización.

Visitas regias

Según telegrafía el gobernador de Barcelona al ministro de la Gobernación, esta mañana visitó S. M. el Rey la Maquinista Marítima y Terrestre, siendo vitoreado por los obreros.

Después visitó el puerto, verificándose la colocación de la primera piedra de las nuevas obras del mismo, regresando á la Capitanía general sin incidente alguno.

Más tarde visitó La España Industrial, Casa de Maternidad y Caja de Ahorros.

Descanso dominical

Hoy celebran una reunión todos los Directores de las Compañías ferroviarias de España, para acordar la forma de cumplir con las disposiciones del descanso dominical.

Suicidio

En la calle de la Esgrima se ha arrojado desde un balcón una mujer llamada Antonia Ramírez.

Riña

Leandro Sumiedo en lucha con Ricardo García, asentó á éste una terrible puñalada que se considera mortal de necesidad.

Extranjero

El segundo ataque á Port-Arthur ha sido reñidísimo, según telegramas de origen inglés, aunque los partes oficiales de Rusia intenten quitar importancia al hecho de guerra.

Los japoneses solo sufrieron insignificantes bajas, pues quedaron reducidos á 7 muertos y 18 heridos.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior (75'75), Amortizable a 5 por 100 (96'80), Acciones del Banco (476'00), Acciones de Tabacos (425'50), París á la vista (38'80), Londres á la vista (34'84).

EL CORRESPONSAL

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 16 de Abril de 1904 á las nueve de la mañana. Barómetro reducido á 0º..... 668'88 Temperatura del aire..... 6'7 Id. máxima al sol del día anterior 15

Table with 2 columns: Weather condition and Probability. Includes Id. á la sombra (10), Id. máxima noche última (1'0), Id. á cielo descubierta (-0'5), Viento dirección (NO), Fuerza aproximada (Brisa), Lluvia ó nieve caída en las 24 horas (17 mm), Estado del cielo (Cubierto).

SEGUNDO PREMIO

EN LA

Exposición de 1901

Premio renunciado por el autor. Es el que consiguió el Elixir Vida Estomacal de Sacristán, por ser el específico único que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por orónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica. Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA, 3,50 PESETAS. Unicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías. Consultas por correo al autor SEGOVIA

ANUNCIO AL PUBLICO

Santiago Hernanz, anuncia á su numerosa clientela que ha establecido nuevos precios en sus establecimientos de carnes, Malcocinado número 7 é Isabel la Católica número 3. Ternera de 1.ª, 2'50 el kilogramo. Idem cordero de 1.ª, 1'80 kilogramo. Y los demás géneros muy baratos.

La Segoviana.

Angel Sánchez y compañía, 7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7 MADRID

Tiene el gusto de participar á toda su numerosa clientela y á sus paisanos en general, el haber recibido los inmensos surtidos en confecciones para señora y niñas, así como lo más selecto en lana, sedería, tamiz, granadinas y plumetis alta fantasía. Se mandan muestras á provincias. ¡NO CONFUNDIRSE!

7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7 Y SAN CRISTÓBAL, 17

POLOMO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos para Madrid y Segovia. MADRID.—Siete de Julio, número 3, sastrería. SEGOVIA.—Reoyo, 4, tienda de vinos.

GASTRALGINE

Elixir Estomacal López Caro

Frasco, 10 reales; 6 ídem, 48 ídem

FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del primón (tísicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas; efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eructos, regurgitaciones, agrías (acédias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enfraquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera.

Es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Bernardo Vázquez, Real del Carmen, 18, Segovia; D. Julián Fuente-taja, Avila, y casa del autor, Casas Reales 10, SANTIAGO.

En Barcelona...

SRES. ROLDOS Y COMP.
SRES. OBERIAN Y COMP.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...

SOC. GEN. DE ANUNCIOS
LOS TIROLESES

Montes, fotógrafo. = Victoria, 11

¡CALLOS! ¡DUREZAS!
Cuidado con los muchos imitadores.
Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.
¡Una peseta el frasco!
En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
Es incoloro.
No duele ni mancha.
Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.
EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

MORRHUOL CHAPOTEAUT
Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Se vende
ó arrienda una casa en la calle de la Canongía Vieja, núm. 9.
Para tratar con su dueño, Anselmo Grande, calle de Malcociñado, núm. 3, casa de comidas.

Se vende
un caballo castaño de silla, bien domado y noble; alzada 7 cuartas y 3 dedos, 7 años, capón, raza andaluza.
Informes: Alpargatería, Fernán García, núm. 1.

JUAN DE ANDRÉS
recibe toda clase de encargos para Madrid y Segovia.
MADRID.—Callejón de Preciados, número 2, tienda de vinos.
SEGOVIA.— Plaza Mayor, tienda de Vicente Ayuso, números 88 y 89.

Clases
particulares á domicilio ó en casa, de latín, francés é inglés. Viva voz. Precios módicos.
Plazuela de San Justo. Casa nueva, junto á la iglesia.

Venta de casa
Se hace de la señalada con el número 2 de la Plazuela de San Clemente. Tiene jardín.
En la misma se informará del precio y condiciones.

Venta
En el Real Sitio de San Ildefonso se vende una buena casa, arreglada de precio.
Para tratar, con D. Franco Pobet, Carrera de San Jerónimo, 51, Madrid.

Ama de cría
Se necesita un ama de cría de buenas condiciones, y á ser posible de leche fresca, para criar en su casa una niña de un mes. Se prefiere esté en Segovia.
Razón: Buitrago núm. 1, bajo, ó Plaza Mayor 3, Droguería.

Venta
Se hace de un coche en buen uso, con su tronco.
Razón, D. Mariano Velasco, en Santa María de Nieva.

Ama de cría
Soltera, leche de un mes, desea para casa de los padres, dentro ó fuera de la población.
Razón: Calle del Barranco número 1, Segovia, Manuela San Antolín.

Tónico capilar
Descubrimiento prodigioso contra la calvicie y la caspa.
Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías, Droguerías y Farmacias, y el BALSAMO ORIENTAL en las Zapaterías.

CONTRABEXIS GRAU-INGLADA
Tos-Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, Heroína y Bromoformo: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado continúan recetándolo á sus enfermos.—Venta: Casa del autor, Asalto, 4.—BARCELONA.
EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TES
50 Recompensas industriales, 50,
DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID
De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

WALTHAM
Este reloj de bolsillo
SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO
como lo prueba la enorme cantidad de más de 11.000.000 vendidos hasta la fecha.
UNICO Representante en Segovia,
Don Dámaso Barrio,
el que facilita catálogos de clases y precios fijos.
También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.
Gran taller de composturas.
Soportales de la Plaza Mayor, 8
JUNTO AL ESTANCO

CEREVISINA
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Posada de San Antonio.
PRIMERA CASA PARA VIAJEROS
DE
JUAN ENCINAS SANTOS
19, CAVA ALTA, 19,
MADRID
ESPACIOSOS locales para toda clase de carruajes.
El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecérsela á sus paisanos, amigos y al público en general que visite la corte, en donde encontrarán todo género de comodidades como en ninguna otra de su clase.
¡NO CONFUNDIRSE!!
Posada de San Antonio
19, CAVA ALTA, 19,
MADRID

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK
Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Gíatica, etc., etc. los emplastos de ALLECOCK son superiores á todos.
Para dolores en la región de los Ríñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de ALLECOCK.
Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Fiebre Doliente, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.
FUNDADA 1752
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos
Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del es-

tómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispesias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispesia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de ex-

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.